



## Óscar Castro Reino comunica al Partido Popular los problemas que afectan a la profesión odontológica

- El presidente del Consejo General de Dentistas mantuvo un encuentro con Dolors Montserrat, portavoz del Partido Popular en el Congreso de los Diputados; Isabel Borrego, portavoz adjunta en la Junta de Portavoces del Congreso; y Juan María Vázquez, director de la Asesoría de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
- Durante la reunión se trataron temas como el intrusismo profesional, la regulación de la publicidad sanitaria, la aplicación de la Ley de Sociedades y la necesidad de reconocer las especialidades odontológicas oficialmente.

**Madrid, 29 de noviembre de 2018.** El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, prosigue con la ronda de contactos con los diferentes partidos políticos con el fin de poner una solución a los problemas que sufre la Odontología en nuestro país.

Ayer, se reunió con Dolors Montserrat, portavoz del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, con quien ya conversó cuando era ministra de Sanidad. Al encuentro también asistieron Isabel Borrego, portavoz adjunta en la Junta de Portavoces del Congreso, y Juan María Vázquez, director de la Asesoría de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Con todos ellos habló sobre la necesidad de regular la publicidad sanitaria, una de las cuestiones prioritarias para el Consejo General de Dentistas. “Urge instaurar una normativa clara y específica en todo el Estado que regule una publicidad tan sensible como la sanitaria, con una información rigurosa, veraz y comprensible, basada en la ética y el conocimiento científico, que no confunda a los ciudadanos, para que no se repita lo sucedido con iDental y otras clínicas de similar estructura”, explicó el Dr. Castro Reino.

Del mismo modo, recordó que la profesión necesita que las autoridades competentes tomen las medidas adecuadas para regular el número de clínicas de las facultades de Odontología. De lo contrario, la plétora profesional seguirá agravándose, hundiendo las expectativas de futuro de las personas con verdadera vocación por la Odontología, que deberán emigrar a otros países con más oportunidades de trabajo o caerán en manos de especuladores de la salud.

En esta línea, también señaló que España es el único país europeo, junto con Austria y Luxemburgo, que no reconoce oficialmente las especialidades odontológicas, lo que sitúa a nuestros jóvenes profesionales en una posición de inferioridad frente a los dentistas de otros países de Europa.



Por otro lado, el máximo responsable de la Organización Colegial destacó el grave problema del intrusismo profesional e insistió en que las sanciones deberían ser más duras para este tipo de delitos, puesto que se pone en riesgo la salud de las personas. “Además, si se aplicara la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales, la cual prevé, entre otras cuestiones, que los Colegios Profesionales puedan sancionar deontológicamente a aquellas compañías que lleven a cabo actividades para las que se requiere la colegiación obligatoria, nos aseguraríamos de que su control queda en manos de profesionales colegiados”.

El Dr. Castro agradece la buena disposición del Partido Popular y asegura que seguirá “proponiendo soluciones y colaborando con todos los grupos parlamentarios para situar a la Odontología en el lugar que le corresponde y velar por la salud bucodental de los ciudadanos”.

#### **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

**CONSEJO DENTISTAS**  
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414  
[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)